

PROPUESTA DE SERVICIOS



FAM VALUE CONSULTORES, S.C.

2020

PROPUESTA DE SERVICIOS DE
AUDITORÍA DE ESTADOS
FINANCIEROS 2020

FAM Value Consultores, S.C. es una firma, que brinda servicios de consultoría y capacitación, auditorías y servicios profesionales enfocados en consolidar su empresa. Nos hemos especializado en tres sectores, sector de ahorro y crédito popular, instituciones de tecnología financiera y empresas disruptivas.

Cada uno de nuestros servicios y productos están diseñados para permitirle alcanzar la eficiencia y productividad que su empresa requiere, basado en nuestro conocimiento de cada sector.

Nuestro servicio de auditoría de estados financieros tiene como objetivo, expresar una opinión sobre los estados financieros preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo consiguiente, examinaremos sobre bases selectivas la documentación y registros que soporten los importes y revelaciones de los estados financieros, evaluando las reglas y prácticas contables utilizadas y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros tomados en su conjunto.

1. Objetivos del servicio de auditoría

El objetivo de nuestro examen es obtener una seguridad razonable, más no absoluta, de que los estados financieros no incluyen errores o fraudes importantes. Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tomamos en cuenta el control interno establecido como base para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas desviaciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA. Por esta razón, es que nuestro examen se basa en pruebas selectivas y en virtud de que los procedimientos de auditoría no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos, no podemos garantizar que éstos, en caso de existir, sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados serán informados de inmediato a los integrantes apropiados de la administración. Adicionalmente, informaremos a ellos mismos sobre nuestras propuestas de ajustes a los estados financieros, resultantes de la auditoría, y sobre las situaciones a informar observadas durante la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría. Nuestras comunicaciones, con respecto a estos asuntos, serán dirigidos al Consejo de Administración y/o a los funcionarios de la Sociedad que sean designados por ustedes para tal efecto, en función de la importancia de los asuntos a tratar, y conforme al acuerdo que tomemos sobre este particular.

2. Procedimientos del trabajo de nuestros servicios

Nuestros servicios se prestarán con base as las disposiciones de Carácter General Aplicable a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

Para la realización de los trabajos de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, al igual que para la emisión de las opiniones correspondientes, deberán apegarse a las NIA emitidas por el Consejo de Normas Internaciones de Auditoría y Aseguramiento "International Auditign and Assurace Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants", así como al Marco de Referencias para Trabajos de Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. según corresponda.

3. Informes a presentar por el servicio de auditoría

Nos comprometemos a entregar como resultado de nuestro servicio de auditoría a estados financieros a proporcionar los comunicados y opiniones que a continuación se describen:

1. Comunicado previo a que se emita el informe de auditoría externa a que se refiere el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría de estados financieros básicos.
2. Comunicados de los asuntos clave en el reporte de auditoría (NIA 701) artículo 15 de las Disposiciones.
3. Informe de Auditoría Externa, así como de otros comunicados y opiniones a la Comisión Nacional Bancaria de Valores.
4. Declaratoria de las personas y funcionarios responsables de rubricar sus estados financieros básicos dictaminados de la sociedad, a que se refiere el artículo 32.
5. Estados Financieros Básicos dictaminados elaborados, aprobados y suscritos de conformidad con las disposiciones aplicables
6. Notas relativas a los Estados Financieros

4. Costo de nuestros servicios

Nuestros honorarios profesionales por el examen de los estados financieros, serán calculados en atención al nivel de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal, considerando que la administración es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la Sociedad y su información correspondiente, así como los papeles de trabajo específicos y otra información complementaria que se haya acordado.

5. Confidencialidad y privacidad

El personal que preste el servicio a nombre de Fam Value Consultores, S.C., no divulgará a terceros la información confidencial perteneciente a la sociedad que representa, ni utilizarán dicha información confidencial para otro fin que no esté relacionado con la prestación de los servicios a la sociedad, según se acuerde en esta carta de encargo de auditoría, o conforme a la autorización de la sociedad.

Se entiende por "Información Confidencial" toda documentación, software, informes, datos, registros, formularios y material suministrado por la sociedad durante la vigencia de la prestación de los servicios incluidos en esta propuesta.

Agradecemos que nos haya considerado como los posibles proveedores del servicio de auditoría de estados financieros, deseamos nos otorgue la oportunidad de servirle a su sociedad.